

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.216.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 13 de Marzo de 1873.

ASAMBLEA NACIONAL.

Extracto de la sesión del día 12 de marzo de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MARQUÉS DE PÉRALES.

A las tres y media se abrió la sesión, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Entrando en la orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de ley para la organización de 80 batallones de voluntarios.

Sin debate alguno se aprobó el art. 2.º. Leído el 3.º, pidió la palabra el Sr. Gago, que expuso breves observaciones, a las cuales contestó el Sr. Ocon.

También hizo algunos reparos el señor Pidal, pidiendo ciertas aclaraciones en la redacción de este artículo. Habiéndole contestado el Sr. Ocon, fué aprobado dicho artículo.

Sin debate alguno se aprobaron los artículos 4.º, 5.º y 6.º.

En contra del 7.º, hizo uso de la palabra el Sr. Primo de Rivera exponiendo breves consideraciones a las cuales contestó el Sr. Ocon.

También hizo observaciones sobre la edad que han de tener los voluntarios para ser admitidos en el ejército, el señor Vidart.

Se aprobaron al art. 7.º y el 8.º, sin más debate.

El Sr. Arauz habló en contra del artículo 9.º.

Contestándole, dijo el señor ministro de Estado que tres son las primeras necesidades de la nación y de la República. Primera, establecer un Gobierno fuerte; segunda, organizar un buen ejército; tercera, arreglar la Hacienda pública. Por lo que hace al ejército, dice que el Gobierno está firmemente resuelto a restablecer la disciplina, venciendo las dificultades que las circunstancias le oponen.

Añade que el Gobierno quiere consolidar la República por medio de la prudencia y haciendo respetar la ley.

Se aprobó el art. 9.º.

Sobre el 10 expuso algunas consideraciones al Sr. Vidart, preguntando con qué recursos cuenta el Gobierno para hacer cumplir la ley antes aprobada sobre la manera de hacer el reemplazo del ejército, y si se organizarán debidamente las reservas.

Le contestó el señor ministro de Estado, manifestando que la ley que se discute es una ley de circunstancias y como tal transitoria.

Recordó que la guerra civil de los siete años se terminó sin necesidad de acudir al armamento general, y concluye afirmando que el Gobierno hará cumplir esta ley, lo mismo que la otra que se refiere al reemplazo del ejército permanente.

El señor general Gándara combatió también el art. 1.º.

Después de haberle contestado el señor Ocon, y habiéndose promovido gran confusión sobre la aceptación de una enmienda, el señor ministro de Estado rogó a la Cámara que se suspendiera este debate hasta tanto que el Gobierno se ponga de acuerdo con los individuos de la comisión.

Suspendida esta discusión continuó el debate sobre el proyecto de ley de abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. Pidal: No se me oculta, señores, que enablar una cuestión académica en momentos críticos como los presentes, es ofrecer a los atónitos ojos de la Europa, fijos en nuestras convulsiones sociales, una vergonzosa escena de bajo imperio. Cúmplame ante todo rechazar la responsabilidad de este debate.

Discutíase tranquilamente una ley gravísima que entraña los graves problemas coloniales y las más trascendentales cuestiones de nuestra política en Ultramar. Habían tomado parte en la discusión

oradores de diversas escuelas y partidos. Nadie se había acordado del catolicismo. El catolicismo esperaba que votárais o desecharais la ley para ir a fortalecer al esclavo si se le confirmaba en la dependencia, para guiarle en los primeros pasos que diera por la escabrosa senda de la libertad, si de pronto y de golpe, cortárais más bien que desatárais sus cadenas.

«Pero era preciso hacer un llamamiento a las pasiones; era preciso pegar a alguien; y tratándose de pegar, ¿a quién mejor que al que con las manos atadas y la cabeza coronada de espinas, tiene, si no por ley, por consejo, presentar la mejor derecha cuando le abofetean la izquierda?»

«¡Ah, señores! el catolicismo, oprimido por los cesarismos liberales y por las democracias autoritarias, ha tenido bríos para reclamar contra Rusia en favor de Polonia, contra Inglaterra en favor de Irlanda. El Sr. Sanromá no ha tenido a menos insultar a la Iglesia, sin tener una sola palabra de censura contra los que la reducen a la más odiosa esclavitud en Suiza y en Prusia.»

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Usúa tiene la palabra para alusiones personales, y está haciendo la defensa del catolicismo, que no es personal.»

«El Sr. Pidal: Reconozco la razón de la advertencia de V. S.; pero debo recordar al señor presidente, que cuando cedi el turno que me correspondía, lo hice a condición que se me dejase bastante latitud al hablar para alusiones personales.»

«Decía el Sr. Sanromá que es un problema si el cristianismo abolió o no la esclavitud. ¡Ah, señores! eso sería un gran problema para el Sr. Sanromá que, habituado a los problemas económicos, le tienen que parecer problemas, y problemas insolubles, las más sencillas cuestiones de la historia y de la filosofía.»

«No problema, señores, sino verdad trivial y pasada en autoridad de cosa juzgada; es esta para los grandes escritores como Biot, Yankel, Englant, Ozanam, Broglie, Troplong, Champagny, Baxton, Cochín, Balmes, Walton, Wilberforce, de todos los países y de todas las religiones, y para los alemanes, Sr. Sanromá, para los alemanes Hefele, Haas, Moler, Vuller, Pletz y Dollinger.»

«Si esto fuese una academia, señores, abriríamos ese libro que se llama la historia, y a la luz de la filosofía examinaríamos el gran problema de la esclavitud en el mundo antiguo, medio y moderno. Recordaríamos la gloriosa epopeya del catolicismo en favor de la libertad y en contra de la esclavitud. ¡El mundo antiguo! ¡Ah, señores, llamaríamos a todas las teogonías, panteístas, dualistas, materialistas; como las de la India, Pérsia y China; y en ellas encontraríamos la razón de la esclavitud.»

«Evocaríamos a todos los filósofos como Aristóteles, que fundaba la esclavitud en la naturaleza; a Platon, que no encontraba en el ánimo de los esclavos nada de grande; acudiríamos a la literatura, y escucharíamos a Homero, que dice que Júpiter quitó la mitad de la mente a los esclavos; a Plauto, señores, a Plauto, que los llama *herculei generi*; «craza buena para la cadena.»

«Haríamos más, señores; acudiríamos al derecho y le veríamos considerado al esclavo, no como persona, sino como cosa; acudiríamos a la moral, y nos encontraríamos con el rígido, con el severo Catón, explotando, como dueño de mancha a sus esclavos, y comparando a sus esclavos con los animales de sus establos y con las bestias de sus cuadras. Y veríamos, señores, como al calor de estos principios se extendía la esclavitud hasta cubrir como lepra infecta todos los miembros del mundo antiguo, produciendo los párias en la India, los litas en Lacedemonia, los penestas en la Tesalia, y los innumerables esclavos de Grecia y de Roma.»

«Y entonces, entonces evocaríamos, señores, la buena nueva, el sol de la libertad, que aparece fundiendo con sus rayos todas las cadenas del alma, del cuerpo y de la vida; en teoría, señalando el origen de la esclavitud en el pecado original, ese pecado original que tantas veces se habrá reido del Sr. Sanromá, sin reparar que con su sonrisa quitaba la esclavitud, remachando en cierto modo las cadenas del esclavo. Proclamando además la igualdad ante la naturaleza, de donde se deduce la igualdad ante la ley, que es la justicia, y proclamando la propiedad del trabajo, principio económico que entraña la independencia natural del hombre; y en la práctica, señores, en la práctica os recordaría el Evangelio, que es el Código divino de la libertad humana; os recordaría a San Pablo manumitiendo al siervo Onesimo en su carta dulcísima a Filemón; os recordaría a los apóstoles, tenidos como viles en los paganos, porque consolaban y convertían a los esclavos; os recordaría las admirables conversiones de aquellos dueños de esclavos que, si antes cuando morían los mataban, ahora cuando se bautizaban y su alma recobraba la libertad, procuraba y conseguía la libertad del alma y del cuerpo a sus numerosos esclavos bautizándolos y manumitiéndolos; os recordaría a los monjes vendiéndose por esclavos para redimir esclavos, y por último, os recordaría a la Iglesia, elevándolos a sus altares, y tributándolos cultos en las mismas aras que a los reyes, igualados por la virtud y por la santidad. Y, señores, si después de la edad antigua consideramos la edad media...»

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): ¿Vamos a recorrer todas las edades, señor representante? S. S. comprende que la presidencia le está concediendo bastante latitud en la alusión personal, y tiene que obedecer al reglamento.»

«El Sr. Pidal: Tiene S. S. razón, pero le ruego que me dispense; pues yo procuraré ceñirme en lo posible a la alusión.»

«Phes bien; no quiero evocar la segunda campaña de la Iglesia contra las cadenas del siervo, como antes la había emprendido contra las del esclavo. Bastos recordar que los bárbaros renovaron la esclavitud, que los señores se trocaron en siervos, y que la Iglesia, por medio de sus Concilios, en los que, por mil ingeniosos pormenores facilitaba y procuraba la emancipación del esclavo por medio de sus bienes, que empleaba en la manumisión de siervos hasta el punto de vender los vasos sagrados, y sobre todo, por medio de las órdenes religiosas que la ayudaron en esta obra de libertad, la Iglesia acabó con la servidumbre; cuando he aquí que aparece el Islam, y Mahoma lanza sus hijos a la destrucción de la tierra.»

«Los piratas y corsarios surcan nuestros mares, visitan nuestras costas, y los cristianos se ven reducidos al más penoso cautiverio. Entonces fué, Sr. Sanromá, cuando en nombre de la Santísima Trinidad se crearon las órdenes redentoras de cautivos; entonces fué cuando en nombre de la Santísima Trinidad se vendieron muchos hermanos, como en la orden de la Merced, se vendieron San Pedro Armengol, que padeció el suplicio en lugar del cautivo, y a que San Ramon Nonnato, a quien sus verdugos atravesaron sus labios con un candado, tan poderosa les parecía su elocuencia; y en nombre de la Santísima Trinidad redimieron aquellos trinitarios a Miguel Cervantes Saavedra, que sin ellos no hubiera podido llegar a la literatura patria su inmortal *Quixote*...»

«Y en cambio, mientras en nombre de la Santísima Trinidad se hacía todo esto, ¿sabéis lo que hacía la revolución en nombre de la economía? Confiscaba los bienes de estas órdenes religiosas para enriquecer a unos cuantos logreros y aventureros de la política.»

«Tal fué la obra de la Iglesia durante

el mundo medio y el antiguo, obra dominada por la admirable bula de Alejandro III, aboliendo la esclavitud en todos los ámbitos de la cristianidad.

«La civilización europea llega a su colmo. Ya no hay esclavos. Pero el Renacimiento aparece; las teorías paganas resucitan; la política del interés renace, y la esclavitud se extiende por el nuevo continente, como antes se había extendido por el antiguo. ¿Dónde están los filósofos, dónde los políticos que claman contra este crimen? Yo no oigo más que la voz de los Papas: la voz de Pio II, de Paulo III, de Urbano VIII, de Benedicto XIV, de Pio VII, de Gregorio XVI, que claman contra la esclavitud y contra la trata; yo no veo más que al venerable fray Bartolomé de las Casas y a todos aquellos misioneros héroes de la religión y de la patria, como el beato Pedro Claver, que mereció por su celo ser apellidado «el Apóstol de los negros.»

«Los males de la sociedad, señores, no se curan con discursos, se curan con hechos. Hay en el mundo un continente el africano, que parece que es la mina de carbon de carne de la humanidad, de la cual se sacan uno a uno todos los hombres que han de servir de esclavos.»

«Ahora bien; ¿qué habeis hecho los economistas y los filósofos por civilizar ese continente? Por si S. S. me pregunta qué es lo que ha hecho el catolicismo, yo le diré que él ha sido el único que ha mandado sus misioneros para civilizar aquellos remotos climas y apartadas tierras.»

«Sabe S. S. lo que hacen los economistas, y los filósofos y las revoluciones? Destruir esos viveros de santos que, obreros de la civilización, riegan de anemano con su sangre el camino que han de recorrer.»

«Por otra parte, si no ha sido la religión cristiana la que ha abolido la esclavitud, ¿qué religión ó qué filosofía ha sido? Porque S. S. no señaló la religión ó la filosofía que llevó a cabo tan portentosa obra. Aun hoy mismo, tienda S. S. la vista por el orbe, y dígame, fuera de la religión cristiana, ¿qué religión hay, qué filosofía existe que predique la abolición de la esclavitud?»

«Yo espero que S. S. me diga cuáles son, para demostrarle que todas entrañan principios de esclavitud. Los pseudo-filósofos modernos se han reido de una porción de dogmas de la Iglesia, y su risa la venido a producir resultados desastrosos.»

«La Iglesia verdadera, defensora de la verdadera libertad, había sentido que la libertad humana no podía amenguarse por ninguna situación, y hubo filósofos que dijeron en varios libros que los climas influían en la libertad humana. La Iglesia colocó en el *Índice* estos libros, y con este acto prestó más servicios a los esclavos que todos los economistas. Hoy anda por el mundo la doctrina del trasformarismo, y sabe S. S. que ante ese trasformarismo, condenado por la Iglesia, el negro no es más que el tránsito entre el mono Chimpanci y el hombre. ¿Serán por ventura los economistas?»

«¿A qué clase de economistas atribuye S. S. la abolición de la esclavitud?»

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Señor Pidal, señores a S. S. se concrete a la alusión.»

«(Varios señores representantes: Que hable, que hable.)»

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Puesto que algunos señores quieren que el Sr. Pidal hable, sobreponiéndose al reglamento, y a mí me remueve mi conciencia reglamentaria, se vá a consultar a la Asamblea si continuará hablando el Sr. Pidal. Si así se acuerda podrá su señoría hablar hasta el fin de los siglos, sin que el Presidente, que oye a S. S. con mucho gusto le interrumpa.»

«Hecha la pregunta de si se permitiera al Sr. Pidal continuar en su discurso, la Asamblea acordó que continuara.»

«El Sr. Pidal y MON: Doy gracias a la Asamblea por su benevolencia, y prosé-

guiré, procurando ceñirme lo más posible. Atribuye el Sr. Sanromá la abolición de la esclavitud a la escuela de Malthus, que con sus famosas progresiones geométricas y aritméticas, vino a justificar toda clase de crímenes; la atribuye a aquella tendencia egoísta y materialista de la escuela de Smit y Say, que considera al hombre como una cosa, que le define llamándole un capital acumulado, que asienta que la equidad no prescribe los socorros públicos, y que por la exagerada división del trabajo ha venido a producir la esclavitud modular el pauperismo, esclavitud de alma y de cuerpo bajo las cadenas de la ignorancia y la miseria?»

«Pero ¿qué digo? Que principio, qué voz siquiera me podrá citar S. S. verdaderamente desinteresada.»

«Me podrá S. S. citar las veces que se han levantado a condenar la esclavitud? Me citará S. S. acaso la voz de Inglaterra, que solo pide la abolición cuando ve que tiene perdidas sus colonias y quiere que las demás naciones las pierdan, ó la voz de los Estados Unidos, donde los yankees no se acuerdan de pedir la abolición en el Norte hasta que han vendido sus esclavos en el Sur?»

«Puede ser que el Sr. Sanromá, variando los términos de su argumentación, no acuse a la Iglesia de no haber abolido la esclavitud, sino de haber tardado mucho tiempo en abolirla; y yo, previendo este argumento, voy a contestar a S. S. Es verdad que la Iglesia ha tardado algunos siglos en abolir la esclavitud; pero es necesario recordar que siglos eran aquellos, y tener además en cuenta que aquella tardanza fué favorable a la abolición.»

«La Iglesia sabe que todas las grandes obras se elaboran despacio, y sabe que hasta el Creador se tomó seis días para crear el mundo. (Risas.) No comprendo la risa del Sr. Suñer. (El Sr. Suñer: Pido la palabra.) Yo sé que todos los grandes trabajos de los modernos naturalistas no son más que otras tantas confirmaciones de la verdad dogmática, y otros tantos mentis dados a la ignorancia de los enciclopedistas.»

«Podreis decir lo que queráis, pero la verdad es que la esclavitud antigua, inmensa, universal, favorecida por la filosofía, santificada por el dogma, glorificada por la literatura; ha sido abolida por la Iglesia sin derramar una sola gota de sangre; y en cambio vosotros, para abolir una esclavitud pequeña, mezquina, condenada por todo el mundo y por diez y nueve siglos de cristianismo, habeis producido grandes guerras, ruinas, incendios y matanzas.»

«Pero voy a las verdaderas acusaciones del Sr. Sanromá, y empezaré por preguntarle: ¿dónde ha visto S. S. que subsista el pária con el budhismo? Además, ¿no sabe S. S. que el budhismo no es en el fondo más que un panteísmo idealista, dentro del cual pudiera muy bien haber una esclavitud que no puede haber en el catolicismo?»

«Y decía el Sr. Sanromá: «cuando se ha tratado de temporalidades, los Papas han reclamado en seguida: cuando se ha tratado de esclavitud, han tardado siglos en hacerlo.» ¿Cómo olvida el Sr. Sanromá que Pio VI permaneció impasible ante el despojo de la Iglesia, y solo protestó ante la constitución civil del clero? ¡Ah, Sr. Sanromá! Cuando la Iglesia clama contra los despojos, llama en favor de los menesterosos y de los esclavos, en favor de los que, como hemos visto, emplea sus bienes y riquezas.»

«Y decía el Sr. Sanromá: «El cierto que Gregorio XVI condenó la trata en 1839; es decir, treinta años después de haber sido abolida por la protestante Inglaterra;» y olvidaba el Sr. Sanromá que en 1537 había sido condenada por Paulo III, es decir, doscientos setenta años antes de haber sido abolida por la protestante Inglaterra.»

«Por lo demás, respecto a que Platon borraba la esclavitud en su República,

202

bricas; dispuso que se tradujesen al ruso los tratados de todas las ciencias; y creó los dos primeros navios mercantes, preparando así, y anunciando dignamente el advenimiento de su tercer hijo, el reformador de Rusia.

«He aquí la causa de haber tomado el estilo del tiempo de Alejo para el Museo histórico de la Rusia moderna.»

«Estaba adornada la sala con grabados y cuadros del retrato de Pedro I. Llegaban a trescientos, todos diferentes, sin contar las monedas y medallas. La Biblioteca imperial había enviado los grabados, y los Museos y los palacios los cuadros al óleo.»

«Grupo I.—Situado frente de la entrada principal.»

«El sombrero, atravesado por un balazo, y la espada que llevaba Pedro el Grande el día de la batalla de Pultava, 8 de Julio de 1709, en que cayó prisionero todo el ejército sueco, y tuvo que huir a Turquia el desgraciado Carlos XII. El almohadón en que estaban colocados estos objetos, tiene bordada la frase de la orden del día: *Sabed que a Pedro no le importa nada su vida con tal que se aumenten la gloria y la prosperidad de Rusia.*»

«El uniforme que llevaba Pedro en la batalla de Pultava.»

«Las condecoraciones de la orden de San Andrés, que pertenecieron a Pedro.»

«Detrás de los taburetes estaba colocado el coche del rey de Suecia, cogido a los suecos durante el combate. Alrededor de aquel había

207

48. El modelo de un buque, hecho por el César, a su vuelta de Holanda.

49. El sillón de Pedro.

50. La cruz esmaltada que llevaba el César.

51. La imagen del Apóstol San Andrés, escultura hecha en hueso por el mismo Emperador.

52. La imagen del arzobispo Mitrofan de Vorog, contemporáneo de Pedro.

53. La imagen del arzobispo Demetrio de Roston, contemporáneo del César.

«Además de los grupos de banderas, la sala tenía varios pabellones con los nombres de las villas tomadas por Pedro, y los de las batallas que ganó este genio. Encima del nicho principal se lee: *El obrero merece su salario*; palabras sacadas de una carta que Pedro escribió a Vinio, en la que el César mandaba que el ejército fuese recibido en triunfo por Moscú después de la victoria de Azov.»

XIV.—Instrucción pública.

«La seccion pedagógica, como allí se dice, ó la de instrucción pública, según nosotros decimos, estaba perfectamente organizada. Se expuso en dos pabellones: núm. 11, pabellón de Frobel, y núm. 12 del primer jardín, y además en la tribuna de la galería de máquinas, núm. 30. Se componía de edificios modelos, de colecciones de enseñanza y de libros. Rusia sabe lo que vale la instrucción, y el temple nacional tiene fe en su actividad.»

«Ha dicho un quimico: «Cuánta potasa con-

206

37. Una colección de monedas y medallas del tiempo de Pedro el Grande.

38. Dos hachas de Pedro.

39. El azadon con que el Emperador puso la primera piedra en el canal de Ladoga.

40. El aparato de tallar en relieve y modelar, que regaló Pedro I a la Academia de inscripciones de París.

41. El baston de juno del emperador.

42. El tintero y las hojas de papel de las fabricas rusas, fundadas por Pedro.

43. El manuscrito del primer libro impreso en Rusia con caracteres civiles y denominado: *El empleo del compás y la regla*; este manuscrito tiene acotaciones escritas de puño y letra de Pedro.

44. Algunas esculturas hechas por el emperador y un modelo de suela de zapato.

45. Una barra de hierro con esta inscripción: «1721, viernes 24 de Febrero. Su Majestad el emperador, autócrata de Rusia, Pedro I, hizo a martillo, con sus propias manos, esta barra en la fabrica imperial de Olonetz.»

46. El alfabeto impreso con los antiguos caracteres eclesiásticos y con los modernos civiles, inventados por Pedro. Hay algunos borrados por el mismo Emperador. Y a la cabeza del alfabeto se lee el decreto siguiente: *servirán estos caracteres para imprimir los libros de Historia y de Tecnologia; pero no se emplearán los que están tachados.*

47. Modelos de poleas, torneados en hueso; se hicieron por el mismo Emperador,

203

varios trofeos, un baston de capitán general de los ejércitos suecos, y además espadas, timbales, tambores y trompetas; y en las rinconeras se veían montones de las golos tomadas a los oficiales rusos. Entre las banderas cautivaban la atención dos estandartes encarnados, que Pedro dió a los regimientos de la guardia al partir para Turquia; en ellas están la cruz y la inscripción, *con este signo vencerás*, y en el paño se lee: *en nombre de Jesucristo y de la religion cristiana.*

4. Diez retratos del Emperador Pedro, y entre ellos sobresalía uno en pie, que se había llevado del Palacio de Invierno de San Petersburgo; es obra de Bely y está tomado del original que hizo Godfrey Neller el año de 1697 cuando Pedro tenía 25 años.

6.º El vestido negro de capitán de navio, y el vestido encarnado polaco de Pedro.

7.º El baston de caña de Pedro.

8.º Un armario-escaparate con objetos pequeños; por ejemplo, dos copas de plata, hechas por Pedro.

9.º El baston que este regaló a la nobleza de Tzaritzina cuando volvió de su expedición por Persia en el año 1723.

10. El uniforme de Probranjensky y dos Wálonas de Pedro.

11. El gorro que Pedro el Grande regaló a la nobleza y a los habitantes de Tzaritzina.

12. Las botas de Pedro el Grande.

13. La vajilla del emperador, en la cual se

tengo que decirle al Sr. Sanromá que borra la esclavitud de los griegos, pero de ningún modo la de los bárbaros. Respecto á Séneca, cuyas obras están tan distantes de sus palabras, yo le recordaré que la crítica contemporánea acaba de demostrar que Séneca estaba en relación con San Pablo, y que uno de sus esclavos había sido convertido al cristianismo por San Pablo, que daba libertad á su alma, mientras Séneca retenía en la esclavitud su cuerpo.

Respecto á que San Pablo decía: «¿qué os importa ser ó no esclavos?» No tengo más que decir sino que San Pablo no dijo semejante cosa, como tampoco es cierto que San Ambrosio llamase «don de Dios» á la esclavitud.

Es posible, Sr. Sanromá, es posible que S. S. diga hoy este admirable renacimiento de la filosofía escolástica que se levanta gloriosa después de las aberraciones de la filosofía sensualista del pasado siglo y de la idealista del presente? ¿Es posible que cuando la filosofía de Santo Tomás renace sublime en Italia con Prisco, San Severino y Liberatore; en Alemania con Kientgen ó Ingman; en España con fray Ceferino González; en Francia y Bélgica con Fredant Laforet y Gratri, es posible que diga S. S. que Santo Tomás tiene la misma doctrina acerca de la esclavitud que Aristóteles? ¿No recuerda S. S. que Aristóteles la fundó en la naturaleza, diciendo que así como la naturaleza creó distintos al hombre y á la mujer, al alma y al cuerpo, así creó distintos al libre y al esclavo? ¿No sabe su señoría que Santo Tomás sentó el principio de la igualdad ante los hombres, ante Dios, ante sí y ante la naturaleza? ¿No recuerda S. S. aquellas admirables palabras: *Natura omnes homines equales in libertate fecit. Omnes homines natura sunt pares.* ¿No recuerda S. S. que Santo Tomás solo tomó de Aristóteles la forma, y que los antecedentes de su filosofía hay que buscarlos en los padres de la Iglesia, y no en los paganos, en San Agustín que decía: «así lo prescribe el orden natural, así crió Dios al hombre; dijole que dominara á los peces del mar, á las aves del cielo y á los reptiles de la tierra»?

La criatura racional, hecha á su semejanza, no quiso que dominase sino á los irracionales; no el hombre al hombre, sino el hombre al bruto. (San Agustín.)

¿Por qué no aplaudís, liberales; ó es que los cánticos á la libertad os gustan solo cuando salen de los labios de los apóstoles revolucionarios?

Y para terminar, señores, quiero decir que no os engañéis, que aquí no se trata de esclavitud, sino de nuestra política en Ultramar; y como prueba os daría el que se ha presentado esta cuestión involucrada con otra porción, como la de ayuntamientos, y en ocasión que ha sido imposible que la votaran más que los afiliados en determinados partidos.

Vuestros periódicos han dicho (y esta es otra prueba de que lo que aquí se ha discutido ha sido cuestión de oportunidad, y no de esclavitud): «¿Qué admirables y elocuentes discursos los que han pronunciado los enemigos de la esclavitud, y qué mezquinos los de los partidarios de ella!» Esto consistía en que los unos trataban la cuestión en las regiones ideales, y los otros en el terreno práctico y real de los intereses, pues los principios todos los salvamos, solo que nosotros no queremos perder las colonias.

Porque no tenéis que haceros ilusiones; entre vosotros y nosotros, entre el más decidido abolicionista y el más contrario á esta abolición, no hay más que una cuestión de cantidad, y sabido es que la cantidad no muda la especie. Aquí no hay esclavista alguno, pero tampoco hay ningún abolicionista absoluto. Porque, señores, si se presentara ante nosotros un filósofo que dijera: yo no transijo con indemnización ni con cuatro meses, yo solo quiero una declaración y que los dueños sean los que indemnicen á los esclavos, yo discutiría de otro modo con este filósofo. Pero, señores, en este proyecto no hay eso; en este proyecto se propone una abolición gradual, aunque de corto plazo; es decir, que esta abolición no tiene las ventajas filosóficas de la inmediata ni las políticas de la gradual, y tiene los in-

convenientes políticos y filosóficos de ambas, señores representantes de la nación española.

Voy á recordaros unas palabras con que terminaba su discurso en esta Asamblea un ilustre orador á quien yo, confieso mi pecado habria creído más hábil para deslumbrar la fantasía que para herir en el corazón las fibras del amor propio. Recuerdo que estas eran sus palabras: «Señores diputados, se os ha llamado oscuros y rurales, porque dicen que no se conocen vuestros nombres. Pues bien; yo os digo: votad esta ley, y os podéis retirar á vuestras casas tranquilos en vuestra conciencia, y seguros de que vuestros nombres, hoy desconocidos, serán inmortales.»

Pues bien; yo creo que es mi deber decirlos: señores diputados, yo no sé si se os ha llamado oscuros; pero os digo á los que voteis esta ley, que cuando llegue un día en que nuestra patria no sea ni sombra de aquella patria cuyos dilatados dominios se extendían por Asia y Africa y por las dos Américas; cuando no sea sombra de aquella patria en cuyos dominios no se ponía el sol, de aquella patria cuya corona era tan grande que llevaba al sol por perlí en su dorado cetro, hoy tan mermada que hasta ha venido estrecha á las sienes del Augústulo de la casa de Saboya; cuando no podamos ya ni como recuerdo exclamar como Quintana hablando del Océano,

«y donde quier que revolver sus olas él intentare, á contrastar su furia siempre encontraba costas españolas.»

entonces, entonces se recordarán vuestros nombres, seréis inmortales, porque eternos serán los anatemas que sobre vuestra frente lanzará la historia,

Y en cambio, cuando la historia vuelva la vista en busca de los que borrarán la mancha de la esclavitud sobre los blasones del linaje humano, yo os lo fio, para nada os tomará en cuenta. No, sus aplausos serán para la Iglesia, que ha empleado su vida en socorrer al pobre y en elevar al humilde, en manutimir al esclavo y redimir al cautivo. Para el cristianismo, que ha roto todas las cadenas del cuerpo y del espíritu, y para el Cristo Redentor, que hizo de la cruz el ignominioso suplicio del esclavo, el árbol de la libertad en que se redimió el universo.

Contestó el Sr. Sanromá y tomó parte en el debate el Sr. Suñer y Capdevila, levantándose la sesión.

Eran las seis y cuarto.

SECCION POLITICA.

UN CONSEJO.

Cumplimos con un deber de conciencia dirigiéndonos á los hombres en cuyas manos se encuentran hoy los destinos de la patria, para que mediten sobre la situación en que el país se encuentra, tan excepcional y desgraciada como suponen las rudas pruebas que viene sufriendo desde 1868 á los tristísimos días que atravesamos.

Cumplimos con este sagrado deber, hoy con más pena que nunca, porque no encontramos la iniciativa ni la enérgica resolución que debe acompañar inseparablemente á todo poder, que como el actual, tiene una doble y pesada misión que cumplir, la de hacer viable una forma de gobierno desconocida en España, y la de salvar los grandes intereses sociales que hoy se encuentran sin amparo, y entregada su defensa á sus propios esfuerzos.

Si se ha aceptado hoy la forma republicana por sus mismos adversarios, lo ha sido por considerarla como el hecho providencial que salva al país de los efectos de la rapacidad y del descreimiento de una banda de piratas políticos que lo asolaban sin compasión. Españoles antes que políticos, la aceptarían como un

hecho decisivo, si justificaran sus hombres que la República es el orden, es la libertad, es la justicia.

Por eso en los momentos actuales, momentos críticos y de verdadera ansiedad, volvemos nuestros ojos y fijamos nuestra atención en los actos del Poder ejecutivo, y por eso también no vacilamos en dirigirle nuestra voz, para advertirle que duerme al borde de un abismo, cuyo despertar puede ser funesto á los intereses de la República y á los fueros de la nación.

La perpétua agitación en que vivimos hace cuatro años ha cegado todos los veneros del trabajo nacional, enervando las fuerzas del obrero y obligándole á pensar en la teoría peligrosa del derecho á la vida; es decir, de ser sostenido por el capital mueble que huye y se esconde para no ser víctima de estas depredaciones, y de la propiedad, cuyo valor decrece de una manera espantosa.

Cinco insurrecciones armadas en cuatro años y repetidas y escandalosas conmociones populares, que han puesto en peligro la fortuna y la vida de multitud de ciudadanos, han llevado á la población rural á los campos de batalla, y en ella, y en los ejemplos que le ofrece la ira de jefes que más que como soldados pelean como fanáticos, vive hoy, en gran parte, desmoralizada y completamente olvidada del arado, que pesa ya en sus manos más que el fusil fratricida.

Muerto el trabajo, paralizada completamente la industria, sin vida todos los demás elementos que constituyen el movimiento y la existencia material del país, la miseria vá extendiéndose y cubriendo con su negro manto todas las provincias de la nación española. Hoy solo es posible encontrar alguna animación, algún viso de vida en las poblaciones en que pródigamente se derrama el presupuesto, ó aquellas en que, como Madrid, encuentra natural defensa el capitalista y el propietario.

La emigración ha principiado á dejar desiertas muchas poblaciones, é irá creciendo, como sucedió en otra época calamitosa para esta patria desdichada, si medidas enérgicas y eficaces no vienen á poner término á la indecisión que se nota en los hombres encargados del poder.

Que no entretengan su tiempo en realizar vanas teorías, ni en democratizar lo que por su historia y por sus hábitos no puede serlo. Que nos den orden á todo trance, que lo cimenten sobre la base de una severa justicia, porque solo así podrá encauzar los elementos que hoy se desborlan hácia el trabajo, fuente de tranquilidad y de riqueza.

Conociendo los representantes del país lo poco que les queda de vida, y para distraer el mal humor que este conocimiento les produce, han determinado tomar la Asamblea á broma, y se reúnen todas las tardes en el Congreso para divertirse un rato, como pudieran hacerlo en un café.

La palabra del orador, ahogada por las conversaciones particulares que cada diputado sostiene con su vecino, es escuchada solo por los taquígrafos, que tienen la obligación de trasladarla al papel.

La mayor parte de los representantes se agrupan en torno del banco azul, donde agreden á gritos cuestiones políticas ó no políticas, porque de todo hay en la viña del Señor.

Si alguna vez fijan su atención el que habla á la Cámara, es para reirse un poco á su costa con chistes del peor ó mejor gusto.

Todo esto y mucho más pasó en la sesión de ayer, que comenzó con la discusión del importante asunto de si los hombres de tres piés podrian ser soldados, y terminó con la no ménos grave y trascendental cuestión de si la burra de Balaan habló ó no, como dicen los sagrados libros.

El Sr. Suñer y el Sr. Pidal y Mon sostuvieron tan importante tema con gran satisfacción de los que tenían gusto en pasar un rato divertido.

Esta es la Asamblea que fabricó don Manuel Zorrilla.

Digna hija de tal padre. Algo bueno hubo ayer, sin embargo, y fué el discurso que en contra del proyecto de abolición de la esclavitud, pronunció el jóven orador Sr. Pidal y Mon.

Amigos y adversarios están acordés en confesar que el Sr. Pidal se colocó ayer á buena altura y que se ha conquistado un puesto regular entre los oradores parlamentarios.

Por falta de espacio no hemos publicado las graves noticias que comunican desde Cuenca á La Iberia, que están contestes con las que nosotros hemos recibido, y que á ser cierto lo que dice el colega y lo que á nosotros nos dicen, es preciso que se haga allí un escarmiento, y un escarmiento ejemplar, para que se restablezca la moralidad, pues de lo contrario, la osadía y el desenfreno acabará con la riqueza pública.

Es preciso que si no existe culpa, haya una vindicación, y que si hay delito, vayan á ceñir la cadena del presidario los delincuentes.

Hé aquí lo que dice La Iberia: «PUNTOS NEGROS. Graves noticias se nos comunican de la provincia de Cuenca relativas á ciertos negocios que se están llevando á efecto, á ciencia y paciencia de quien pudiera evitarlo y con asombro é indignación de las personas honradas de todas las opiniones políticas.

No diremos hoy todo lo que sabemos sobre el particular, pues queremos evitar hasta el pretexto de que se nos atribuyan deseos de hacer la oposición á los miembros del Poder ejecutivo de la República por actos que seguramente no les son imputables; pero sí llamamos muy especialmente la atención del digno ministro de Fomento, Sr. Chao, para que á todo trance, por honra de las ideas políticas que representa y en beneficio de altos intereses de los pueblos, atropellados por los detentadores de la riqueza general, haga que se pongan á salvo los pinales de la antes poblada y hoy destruida sierra de Cuenca, objeto aquí, como en Balsain, de la saña y de la portentosa iniciativa individual de ciertos radicales.

Fijese el señor ministro en las preguntas que vamos á hacer para que se contesten por quien corresponda, y se estudie el asunto á que se refieren; no olvide el Sr. Chao consultar por sí mismo, si le es posible, los datos que pueda haber en su departamento, y haga justicia, justicia y moralidad, que de esta suerte los pueblos podrán apreciar la diferencia que existe entre los célebres puntos negros de los radicales, hoy neo-republicanos, y el Gobierno que ha puesto aquellas frases como lema de su bandera.

¿Es cierto, preguntamos, que en un monte importante de la provincia de Cuenca, de los propios de esta ciudad, deslindado, y aprobado el deslinde, están desapareciendo á toda prisa los seculares pinales que el pueblan, cuyo valor no baja de un millón de duros?

¿Podrá decirnos en qué consiste que, habiendo comenzado las cortas fraudulentas, cambio de mojonos y otros abusos en junio del 71, es decir, mandando los

conservadores, sus autoridades, celosas por el cumplimiento de sus deberes, cortaron instantáneamente aquellos daños, embargaron los pinales usurpados, y el Gobierno aprobó la legal conducta del gobernador, excitándole á seguir amparando el derecho de los pueblos, y después otro Gobierno radical derogó esas justas resoluciones y entregó las maderas á los que las cortaban, dejándoles en plena libertad de aprovecharse bonitamente de ellas?

¿Es cierto que el ayuntamiento de Cuenca, compuesto de radicales, conservadores y personas sin opinion política conocida, pero celosas todas por defender los intereses detentados de la ciudad, protestára solemnemente de la resolución del gobernador radical para ante el ministerio de Fomento?

Por último, y creyendo que bastan por ahora estas indicaciones, ¿cuál será la causa de que, á pesar del tiempo transcurrido, los abusos continúan en grande escala, el mal aumenta, se arrasa un espeso monte, joya del patrimonio municipal, y á la vez se llenan algunos bolsillos entre gente bien conocida?

El vecindario de Cuenca ha presenciado con indignación y escándalo el paso reciente de una maderada por el río Júcar; mil comentarios se hacían por tal suceso; una instancia que se puso á la firma se cubrió de multitud de ellas en son de protesta por tales escándalos; manobras de ciertos políticos enemigos de puntos negros se pusieron en juego para evitar que se diera curso á esa expresión de la indignación pública, hoy no acalada todavía, y es preciso, urgente, que el Gobierno de la República corte de raíz estos abusos socialistas, cometidos, según se nos dice, por los que, lo mismo en política que en negocios, tanto les dá ser neo-republicanos como cimbrío-monárquicos; lo mismo explotar la fortuna pública que cualquiera otra. Que los conozca el país, y todos ganaremos.»

Cada día sentimos más repugnancia de hablar sobre nuestra Hacienda.

Está, en tan mala situación, tan perdida, que bien pudiera comparársela á la del ama de una casa de huéspedes entrapada; que no teniendo ya nada suyo que empeñar, empeña la ropa de sus huéspedes.

No de otro modo vive nuestra administración.

No tiene dinero, giro de letras sobre las cajas de Ultramar, y como es en falso, se paga primero una negociación en la plaza, y después para proveer de fondos al pagador hay que hacer otra nueva; de modo, que en esta jerigonza lejos de tomar el Tesoro veinte millones, solo recibe diez para pagar despues los ciento.

Y como hace falta dinero, se descuentan ahora por algún inglés, como asegura el Sr. Moret, los pagarés de las minas de Riotinto, y ahí van otros cuantos millones de pérdida.

¿Se consumará la bancarota por el Gobierno republicano, cuando nadie más que él cuenta con remedios para salvarla?

¿Será posible que no le importe aparecer en el porvenir y á los ojos de la historia como el consumidor de nuestra bancarota y de nuestra desdicha?

¿Querrá parodiarse, como algunos están ya ridiculamente parodiando, todo lo más chocarrero y repugnante de la revolución francesa del siglo pasado?

No podemos creerlo, y por lo mismo advertimos de estos peligros al Poder ejecutivo para que no lleguemos al último grado de la degradación social y política, y á los asignados en nuestro sistema rentístico.

La prensa portuguesa nos mira con prevención y se pone toda al lado de su Gobierno, para que no suceda allí lo que aquí nos ha traído esa trahilla de cartagineses de la revolución.

204 ve el primer vaso para beber vino que se fabricó en Rusia.

14. La Walona de marino que usó Pedro.

Grupo III.—15. Las vidrieras hechas de mica finísima, que tiene el Palacio imperial de Pedro el Grande en el gobierno de Vladimiro, distrito de Perezaslavi, en la aldea de Weskon, á orillas del lago de Pletcheev.

16. La imprenta portátil que empleó Pedro el Grande en su expedición por Persia.

17. Un aparato con los caracteres y muestras de la tipografía eclesiástica del siglo de Pedro. Otro aparato con los ejemplares que manifiestan las reformas hechas por el emperador, á saber: el empleo de los caracteres civiles; por ejemplo, el primer número de la Gaceta rusa (1708) impreso por orden del emperador en caracteres eclesiásticos; los primeros libros impresos en caracteres civiles, fundidos en Holanda; la impresión de los primeros caracteres civiles, fabricados en Moscow, según las indicaciones de Pedro; originales para la imprenta, corregidos de mano del emperador; diferentes documentos y sellos imperiales.

18. Retratos de Pedro en el lecho mortuario. Grupo IV.—19. La brújula de Pedro el Grande.

20. Una estampación en seda con los retratos de Pedro y de Alejo Petrovich.

21. La brújula revirada de cámara que empleó Pedro I en el Ingria.

22. El modelo de este último buque, llamado así en 1715, para perpetuar el nombre de la

205 provincia sueca conquistada por el emperador.

23. Modelos de los cañones del tiempo de Pedro.

24. Un cañon de seis libras, fundido con el cobre que Finlandia dió por contribución de guerra el año 1719.

25. El torno que empleaba Pedro.

26. La figura de la estatua del monumento de Pedro el Grande en San Petersburgo, hecha por la mujer del escultor Falconet.

Grupo V.—27. Una campana y dos planchas, fundidas en la fábrica de Lipetz á presencia del emperador.

28. Cinco retratos de Pedro: el núm. 1 representa al emperador cuando era jóven.

Grupo VI.—29. El coche de Pedro.

30. Cuba para hacer el farro de avena: es de una pieza, de madera de tilo; pesa 16,38 kilogramos, y tiene 1,20 metros de diámetro; se usó para preparar aquel alimento en los arsenales, donde se construyeron los buques de Voronege.

31. El camarote de Pedro.

Grupo VII.—32. Cinco retratos del emperador; el núm. 4 fué regalado por Pedro al general Dmitrien Mamonov.

Grupo VIII.—33. El despacho de Pedro, adornado con grabados del tiempo de aquel emperador.

34. Los libros publicados por orden de Pedro I: conté 181.

35 y 36. Dos estantes con las armas del emperador.

206

sume la nación de Yd.? Si me respondeis á esta pregunta, determinaré con seguridad el porvenir de la industria de vuestro país.» Un filósofo ha dicho: «decidme el grado de la vida intelectual de un pueblo, y yo sabré al momento si es potencia de primer orden.»

Estaba dividida aquella parte de la Exposición en ocho agrupaciones, distribidas en dos clases.

CLASE PRIMERA.—Colecciones de los objetos empleados en la educacion.

Grupo I.—Organizacion de locales.

Los rusos no se andan en chiquitas; no usan de pretextos, subterfugios ó rodeos para esquivar ó diferir el fomento de la enseñanza primaria; la opinion pública reina y gobierna de hecho en la tierra de los eslavos; desgraciado el que la contrarie. El país quiere instruirse y se instruirá. No se hacen en aquella tierra dibujos bonitos, de cuyo mérito solo pueden juzgar los inteligentes; ni se fabrican modelos, juguetes de la realidad. Se construye una escuela, se pone en ella el correspondiente material, y se lleva á una Exposición: todo el mundo la vé, la mira, la examina, y el fallo público construye el tipo que ha de vivir hasta que la ley de la perfección exija nuevos adelantamientos. Por estas razones, habia en el palenque de Moscow una escuela de aldea para 45 niños, con habitación para el profesor, y una escuela de villa perfectamente dispuesta.

201

Colomensive, obra de Alejo Micalovitch. ¿Por qué se eligió este estilo? El pabellon contenia un Museo histórico de los tiempos modernos.

Miguel Romanoff descendia por su madre de Rurico. Fué hermana de su abuelo la Cesarina Anastasia, la cual suavizó durante trece años el gobierno feroz de Juan IV. El noble Fedoro Romanoff, perseguido por Boris, se libertó de las persecuciones que se le hacían, metiéndose fraile con el nombre de Filareto; llegó á ser metropolitano de Rostoff primero y patriarca de Moscow despues. Las Cortes de 1613, en vista de las virtudes del ilustre prelado y la buena memoria de Anastasia, interpretaron fielmente la voluntad de la nación, confiando la corona de Rusia á Miguel Romanoff, hijo de Fedoro, jóven entonces, pues habia cumplido quince años, pero tan precoz y tan hábil, que empleó su reinado de treinta y dos años en asegurar la libertad que dá el orden, y templó algo las iras de Suecia y Polonia, enemigos tradicionales de Rusia.

Alejo, el hijo de Miguel Romanoff, empleó treinta años en consolidar los resultados de la política feliz de su padre; pero más soldado que este refrenó las correrías de los cosacos por la Crimea y reconquistó de Polonia á Esmolensco, Kiéff y aun la mayor parte de las provincias perdidas durante el interregno. Legislador y gobernante codificado con arreglo á los progresos del tiempo; ensanchó á Moscow, fundó villas considerables, pobló los desiertos del Volga y del Cama con los prisioneros hechos en la guerra, llevó allí extranjeros, para que estableciesen fá-

Y hacen lo que deben. Nos desprecian y tenemos que sufrirlo, porque no es esto lo malo, sino el que tienen razón para despreciarnos.

Y aún hay quien habla de la unión ibérica! ¿Cómo había de unirse una mujer regular que tiene honra y crédito a un perdido?

Imposible. Pues apliquemos con sonrojo esa comparación, y, ó enmudezcamos de vergüenza y de rabia, ó enmendémonos para hacernos dignos del aprecio del mundo.

La cuestión de futuro Presidente de la Asamblea ocupó ayer la atención de los hombres más importantes de la mayoría. Reunida la junta directiva de la misma, convino en aconsejar que se votase por papeletas en blanco, sin perjuicio de haber previamente resignado sus poderes, dejando en completa libertad á todos, de obrar como lo tengan por oportuno.

Según nuestras noticias, el radicalismo en masa optará por la abstención, medio el más prudente de evitar que sea conocida la disgregación que diariamente viene sufriendo por la deserción de muchos de sus individuos.

¿Querrá parecerse el Gobierno republicano al más furibundo absolutista, que destruyó nuestra desdichada España y enriqueció al extranjero, obligando á los más ricos capitalistas y más entendidos industriales á emigrar á las costas del Oeste de Francia?

Pues si el Gobierno de la República no quiere parecerse al cura de Tamajón, Chaperon, etc., etc., procure restablecer la confianza con enérgica mano en los pueblos de la Península, que no emigren nuestros conciudadanos al extranjero, y sobre todo á las costas del África, donde al buscar la hospitalidad que no encuentran en su país, levantan un monumento de deshonra para el Gobierno.

Que el Poder ejecutivo y que los republicanos se penetren de esta verdad.

Que el uno haga gobierno y administración, y que los otros se dejen de predicar en los clubs la destrucción social, á excitación sin duda de quien no quiere la República, sino el libertinaje.

El Diario Español publicó anteanoche un sueto de tal gravedad que no nos atrevimos á insertarlo; mas como no haya merecido contestación de las personas á quienes afecta, lo reproducimos sin comentarios, ó bien para que contesten los interesados, ó bien para que la opinión pública juzgue de los hechos que de ese sueto se desprenden.

Dice así el colega:

En un documento que otorgó en París el 9 de diciembre último D. Miguel Aldama, ante el notario M. Girardin, se lee lo siguiente: «Y deseando poner á salvo de toda contingencia el cumplimiento de esta escritura, dá y confiere su poder, amplio, cumplido, bastante, cuanto por derecho se requiera y sea necesario, especial, á D. Fernando de Castro, vicepresidente de la sociedad abolicionista española, y por su orden á los demás vicepresidentes de la misma sociedad, D. Gabriel Rodríguez, D. Joaquín María Sanromá, D. Rafael María de Labra, D. Manuel Ruiz de Quevedo, etc.»

Catorce días después de haberse otorgado este poder, se presentó al Congreso el proyecto de ley de abolición para Puerto-Rico.

Nuestros lectores saben, por lo demás, quién es D. Miguel Aldama para la causa española en Cuba.

El cura Santa Cruz, fiero con sotana á quien es necesario cazar como á lobo hipócrita, acaba de cometer una de esas incalificables fechorías, de que damos cuenta en otra parte, y que hacen dudar si vivimos en un país cristiano y civilizado, ó si nos encontramos en las regiones del centro de África.

Si el carlismo tuviera razón de ser para nosotros, abandonaríamos sus filas para no hacernos solidarios de las iniquidades de ese monstruo, que con las manos aún manchadas con la sangre de sus víctimas levanta la hostia ante la cual se humillan sus satélites.

Tememos que tal conducta dé origen á horribles y sangrientas represalias.

Háblanos El Imparcial de una especie de Consejo celebrado ayer entre los generales Contreras y Lagunero, y el presidente del Poder ejecutivo, para restablecer la disciplina del ejército, neutralizando los esfuerzos de los perturbadores á quienes creen verdaderos causantes de los actos de insubordinación que han tenido lugar estos días.

La conducta del general Contreras como capitán general de aquel ejército, le coloca, aunque involuntariamente tal vez, en el caso de ser considerado como el primer perturbador, á quien es preciso relevar de un mando en el cual se necesita autoridad y grande prestigio.

Tal vez sea esta la causa del cambio que se anuncia en el alto personal militar.

Felicítamos al nuevo señor director de Comunicaciones y nos felicitamos tam-

bien nosotros, por la providencia que ha tomado en reformar el servicio de Correos, introduciendo mejoras en el personal de carteros, y cesando el desbarajuste que se observaba en el reparto de la correspondencia en esta capital. Continúe el Sr. Rebullida en este camino, haciendo extensiva la reforma á todo el personal del ramo en Madrid y provincias, tan maleado por su antecesor, supeditado, como él confesaba, á ciertas exigencias, y merecerá los aplausos de todo el mundo.

Si hemos de creer lo que dicen los periódicos y las correspondencias, mientras que los soldados piden limosna por las calles de Málaga, en un cuartel de caballería de Barcelona se quema la Ordenanza ante la tropa y por un flamante capitán, salido de entre los paisanos por obra y gracia de un acuerdo del general Contreras.

¡O temporal! ¡O mores!

Dice La Epoca:

«Escriben de Berlín á El Correo de Europa, que el Sr. Escosura continuará por ahora en aquella plenipotencia, donde está prestando muy buenos servicios. Le dicen también que el príncipe Federico Carlos, antes de marchar á la visita de inspección que le ha sido encomendada por su tío el emperador Guillermo, había manifestado á varios amigos que en ningún caso y bajo pretexto alguno consentiría en ser candidato á la corona de España. En opinión de este bizarro general, los españoles tienen únicamente dos salidas posibles, ó la república conservadora, como la que hay en Francia, ó D. Carlos, á cuyo alrededor se agruparían todos los elementos conservadores, interin el príncipe D. Alfonso tuviese siquiera 20 años.»

No hay, pues, que pensar en un príncipe alemán para cubrir la vacante que ha dejado D. Amadeo. Bueno es que se vaya despejando el campo, pues son ya tantos los candidatos y tantas las soluciones, que nos vamos á volver locos en España, si no empezamos á adoptar la sana política de las eliminaciones.

Sobre todo nada que huela á extranjero. Con la República, con D. Alfonso y con D. Carlos VII nos basta y nos sobra.»

ORDEN PÚBLICO.

Más explícita hoy la Gaceta que otros días y saliendo de su costumbre de escribir solo seis líneas sobre la cuestión de orden público, inserta lo siguiente:

«Galicia.—La columna del coronel de Carabineros Villar batió al anochecer del día 10 á la facción en Donis, cuyo pueblo tomó á la bayoneta, cogiendo algunos prisioneros. Los voluntarios de Monforte y el cuadro del batallón de reserva de dicho punto, al mando de su teniente coronel, batieron á la facción Ostendi en Villapedre, cogiéndole un prisionero. La partida carlista formada por los fugados de la cárcel de Quiroga (Lugo) fué batida y dispersada anteayer en término de San Mamed por fuerza de la Guardia civil al mando del teniente Brabo, cogiendo al que la mandaba y á otro más. Dicha partida lleva algunos heridos.»

Burgos.—Las facciones reunidas de Bonifacio, Cecilio y Llaguno, en número de unos 200 hombres, fueron batidas anteayer en el pueblo de Guemas por la columna de Ramales al mando del coronel, teniente coronel D. Mateo Villegas, causándole cinco muertos y cuatro prisioneros, uno de ellos gravemente herido, y cogiéndoles muchas armas y municiones, algunos caballos y varios efectos de guerra.

Vascongadas.—En la madrugada de ayer fueron batidas las facciones de Guipúzcoa en el alto de Azcarate por la columna Garayn, siendo desalojadas de sus posiciones y puestas en desordenada fuga despues de dos horas y media de fuego. Se les han hecho nueve prisioneros con armas, municiones y caballos, y se rescataron dos voluntarios. No habiéndose reconocido el campo, se ignoraban las demás bajas que se les han causado. Las tropas han tenido dos heridos y varios contusos.

Habiendo ejecutado los carlistas algunos destrozos en las inmediaciones del puente Castriella de Villafranca, consiguieron descarrillar el tren express, sobre el que hicieron fuego, matando al maquinista, al fogonero y dos guardafrenos. La escolta, compuesta de 30 hombres, tuvo que hacerse fuerte en una casa, á la que se acogieron los pasajeros; y tan luego como se generalizó el fuego de aquella huyeron los carlistas, dejando un muerto y algunos heridos. Acudieron al lugar del siniestro una compañía de la Constitución y la columna del brigadier Fernandez, la cual debe haberlos batido en dirección al monte Acosta. Los viajeros y tropas no han tenido novedad.

La compañía suspendió desde ayer toda circulación entre Beasain é Irún. El país está indignado, y en Tolosa habia gran agitación, que las autoridades han procurado calmar.

La llegada del presidente del Poder ejecutivo á Barcelona ha producido excelentes efectos: renace la confianza, y se han ofrecido los hombres de orden de todos los partidos para prestar en todo y para todo su eficaz cooperación.

Como se ve, aunque el diario oficial ha consagrado á los carlistas unos cuantos párrafos más que de ordinario, lo cual prueba que hay decisión de obrar con energía contra los facciosos de ese color político, se encierra en una gran reserva al hablar de los federales que en Barcelona han desconocido toda autoridad.

Que la llegada del Sr. Figueras produciría por el pronto excelente efecto, lo sospechábamos ya; pero lo que dudábamos y dudamos, es que, á pesar de su prestigio y popularidad, pueda arreglar el estado de desorganización en que se halla la ciudad condal.

Las noticias particulares que se reciben confirman nuestras sospechas.

El Sr. Figueras parece que telegrafió ayer al Gobierno, manifestando la necesidad de separar al general Contreras del mando de Cataluña. El Consejo de ministros se reunió para tratar este asunto, y ya se citan los nombres de Córdoba é Izquierdo, como probables para sustituir al actual capitán general de Cataluña.

El batallón de cazadores de la Habana acuartelado en San Pablo, parece que se ha negado á reconocer el nuevo jefe que le había nombrado la diputación provincial, convertida allí hace días en ministerio de la Guerra. El jefe nombrado era el conocido republicano Sr. March.

A semejanza de lo que en Málaga sucede, muchos soldados piden limosna por las calles para regresar á sus casas, y otros se han ido con las facciones.

Los soldados de artillería han despedido á los jefes últimamente ascendidos por el general Córdoba, quedando solo dos ó tres en toda la guarnición, que son los únicos que han sido del agrado de los artilleros.

Hé aquí el decreto que el día 9 publicó la diputación, causa de tantos trastornos:

«Diputación provincial de Barcelona.—La diputación provincial de Barcelona reunida en sesión extraordinaria, teniendo en consideración la gravedad de las circunstancias, que únicamente pueden salvarse planteando inmediatamente en el ejército los principios republicanos democrático-federales que constantemente viene proclamando:

Considerando que siempre ha sido combatida por los verdaderos republicanos federales la odiosa contribución de sangre, y que está en la conciencia de todos la abolición de las quintas, y

Considerando que es indispensable la inmediata reorganización del ejército actual, bajo nuevas bases, sin perjuicio de tener en cuenta para cuando esta se efectúe, los grados obtenidos y servicios prestados por los individuos que lo componen:

ACUERDA:

Primero. La disolución inmediata del ejército que actualmente se encuentra en esta provincia.

Segundo. La conversión, también inmediata, del mismo, en ejército de voluntarios.

Barcelona 9 de marzo de 1873.—El presidente, Benito Arabio Torre.—El secretario interino, Teodoro Llavallo.

Por fortuna los delegados que en Barcelona hay de las diputaciones de las provincias catalanas no se manifestaron conformes con este insensato acuerdo, y los de Lérida publicaron en los periódicos de la capital la siguiente protesta:

«La diputación provincial de Lérida, y en su nombre los delegados de la misma que suscriben, comprendiendo la necesidad de sostener el ejército mientras haya enemigos en el campo carlista que combatir, y creyendo interpretar los sentimientos de honor militar, de levantado patriotismo y de amor á la República del mismo ejército.

Declaran que no están conformes con el acuerdo tomado por la diputación provincial de Barcelona en el día de ayer, licenciando las tropas.

Barcelona 10 de marzo de 1873.—Pedro Castejon.—Pedro Mier.—Angel Felid y Escala.

Diffícil es, pues, la situación del señor Figueras, que tiene que condenar la conducta de la diputación y del capitán general si la autoridad del Gobierno ha de prevalecer, y si las leyes han de servir para algo en este país.

En Zaragoza cuden los síntomas de indisciplina. Gran número de oficiales de aquella guarnición han llegado á Madrid ayer por haber tenido que abandonar sus regimientos á causa del estado de insubordinación en que se encuentran.

De Málaga no hay ninguna noticia aunque se sospecha que la situación de aquella ciudad no debe ser muy satisfactoria, cuando ayer volvió á hablarse de la salida del Sr. Castelar para dicho punto.

En Jerez de los Caballeros han empezado unos cuantos ciudadanos á repararse las propiedades de un conocido título. Han salido algunas fuerzas para hacer entrar en razón á estos repartidores.

Las operaciones contra los carlistas han aumentado. De la acción de Monreal se van recibiendo detalles que alejan las dudas que existían sobre quienes habian alcanzado la victoria. Los carlistas sufrieron una derrota más, y aunque han tratado de ocultarlo propalando noticias falsas, hoy se sabe casi de positivo, que llevaron la peor parte en el combate.

La Correspondencia publica los siguientes detalles sobre este hecho.

«Se va haciendo la luz respecto del brillante hecho de armas de Monreal. Ya hay cartas en Madrid que dan pormenores con referencia á testigos oculares. Setecientos hombres de la columna del bravo Ibarreta, despues de ocho horas de marcha y sin descanso alguno, llegaron á Monreal, y al resplandor de un mortífero y nutrido fuego por parte de dos mil y tantos carlistas, tomaron el pueblo á la bayoneta y pernoctaron en él, despues de desalojar al enemigo, que tuvo pérdidas considerables. Las de nuestros bravos soldados fueron ocho ó diez muertos y hasta unos sesenta entre heridos y contusos. Parece cierto que una pieza de artillería estuvo á punto de caer en poder de los carlistas, pero la salvó heróicamente un puñado de soldados. El espíritu de la tropa ha sido tan arrojado como podía esperarse, y se ha reanimado mucho más despues del combate.»

Hé aquí ahora las noticias que hallamos en algunos colegas:

«En la provincia de Logroño, podemos asegurarlo con datos positivos, no hay actualmente ni un solo carlista en armas, á pesar de la noticia que dió un colega y reproducimos nosotros días pasados. La partida de 40 hombres montados que entró en Anguiano, está ya en la sierra de Burgos.

De Echarri-Aranaz se llevaron anteayer los carlistas, violentamente, los mozos que al oscurecer se encontraban en el pueblo.

De esperar es que regresen no pocos á sus hogares.

Una partida carlista que se habia formado con presos fugados de la cárcel de Quiroga, y que vagaba por la sierra de San Mamés, en la provincia de Lugo, fué batida y dispersada anteayer por la guardia civil al mando del teniente Brasa, haciendo prisioneros al cabecilla y otro más.

La facción de Cucala, que sorprendió el 9 el tren que de Valencia iba á Castellón, se apoderó de 150 fusiles y todas las municiones que se destinaban á los voluntarios de Tortosa.

Hacia la frontera portuguesa se acercaron ayer algunas partidas de facciosos á proteger la entrada en territorio español de varios jefes carlistas.

La estación de Olazagutia ha quedado reducida á cenizas.

Estos actos de verdadero vandalismo tienen horrorizados á todos los hombres sensatos.

Una carta dice que las bajas de los carlistas apreciadas en los primeros momentos, en Monreal, ascienden á 86 entre muertos, heridos y contusos.

El general Nouvilas volvió á salir ayer de Pamplona en persecución de la facción Dorregaray.

EXTRANJERO.

PARIS 7 (noche, retrasado).—Asamblea nacional. Continúa la discusión del proyecto de la comisión de los Treinta.

ROMA 7 (retrasado).—El papa ha recibido á una numerosa diputación de católicos, particularmente españoles.

GENOVA 9 (retrasado).—D. Amadeo y su familia llegaron anoche á esta ciudad, saliendo hoy á las once de la mañana con dirección á Turin.

Se cree que el miércoles próximo marchará á Florencia.

TURIN 10.—Ayer llegó á esta capital D. Amadeo de Saboya, siendo objeto de una ovación.

PARIS 10.—La audiencia de Nantes ha condenado á trabajos perpétuos al español Hermendi por el delito de asesinato, y á diez años de trabajos forzados á otro español llamado Bilbao, por muerte á un compatriota suyo.

PARIS 11.—Varios periódicos de París han abierto una suscripción á favor de los carlistas.

BERLIN 11.—Cámara de los señores. Discusión del proyecto de ley modificando las relaciones del Estado con la Iglesia.

El príncipe de Bismarck hizo uso de la palabra, defendiendo enérgicamente el proyecto. Pidió á la Cámara que le prestase su ayuda contra el partido católico, el cual dice, trabaja contra la autoridad del Estado.

VIENA 11.—En breve comenzarán las negociaciones oficiales para la celebración del nuevo tratado de comercio franco austriaco.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56-90. Interior español, á 19 3/8. Consolidados ingleses, á 92 9/16.

Bolsin.—El exterior español, viejo, á 23 1/16. El de 1872, á 22 3/4. El interior español, á 19 5/8.

VERSALLES 11 (noche).—Asamblea nacional. Continúa la discusión del proyecto de ley de la comisión de los treinta.

El Sr. Giraud, individuo de la derecha, y el Sr. Louis Blanc, de la izquierda, piden la supresión del último artículo del proyecto.

Mañana continuará el debate.

NOTICIAS.

La Gaceta publica, precedido de un largo preámbulo, un decreto suprimiendo el cuerpo de Hijos-dalgo de la nobleza de Madrid. El archivo y documentos de este cuerpo pasarán al ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se concedan en lo sucesivo mercedes de hábito para ingresar en las órdenes militares.

El Sr. D. Salvador Ramon y Sanmartín ha sido nombrado, por decreto de hoy, oficial del ministerio de la Guerra.

Han sido nombrados: director general de obras públicas, D. Eusebio Page, y director de Estadística y del Instituto geográfico, D. Carlos Ibañez de Ibero.

El Gobierno de la República, aceptando la propuesta unánime de la comisión general española de la Exposición de Viena, formada en virtud de las facultades que á la misma concede el art. 42 de su reglamento orgánico, ha nombrado comisarios de España en Viena á D. Agustín Pascual y D. José de Castro y Serrano, y secretarios á D. Cesáreo Fernandez Duro y D. Eduardo Benot.

En la Gaceta de hoy se han publicado algunas disposiciones acerca de la organización de los trabajos de estos comisarios en Viena.

El diario oficial publica los decretos admitiendo las dimisiones que de sus cargos han presentado los Sres. Fernandez de las Cuevas, Escoriaza y Alvarez Osorio.

INSTRUCCION PÚBLICA

En uno de nuestros números anteriores denunciábamos el aviso que el alcalde del pueblo de Llorens, en Tarragona, habia mandado al profesor de primera enseñanza que debía tomar posesión de la escuela de dicho pueblo, con el fin de que desistiese de su propósito. Ayer recibimos copia del siguiente oficio, y á nombre

del profesorado damos el parabién á una autoridad que tan dignamente se porta, esperando que continuará dispensando la justicia y protección que se merece tan honrada clase.

Dice así:

«Tarragona, 27 de febrero de 1873.— Señor alcalde de Llorens.—Muy señor mío: Por uno de los periódicos de Madrid me he enterado de haber escrito Vd. una carta al maestro últimamente nombrado para la escuela de esa villa, manifestándole la inutilidad de su presentación, toda vez que no cobrará retribuciones por ser pobres todos los niños que á la escuela asisten; que no se le facilitará casa, y probablemente no se le satisfará lo que acredite por concepto de personal. Se me resiste á creer haya Vd. escrito semejante carta; pero si así fuese, espero dirija Vd. otra en sentido contrario al indicado profesor; pues dispuesto como estoy á hacer respetar al profesorado y á que se le abone lo que con tanto derecho le pertenece, sentiria tener que intervenir en dicho asunto como jefe de la provincia. En la seguridad de que obrará usted cual corresponde á un representante del Gobierno en esa villa, aprovecho la ocasión para ofrecerle de Vd. afectísimo y seguro servidor.—El gobernador, Luis María Lasala.»

—Llamamos la atención del señor gobernador de Tuel respecto al ningún caso que de sus órdenes, para satisfacer los atrasos al profesor de primera enseñanza, hace el alcalde de Muniesa, llegando hasta á sobornar á los comisionados que la superioridad envía apremiando para el pago.

Si muy en breve no tenemos noticias satisfactorias sobre este particular, nos ocuparemos más detenidamente y daremos pormenores de lo que ocurra.

Las desatentadas disposiciones de la junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, respecto á que desaparezcan de las escuelas todos los atributos que representen la monarquía y la religión, etc., etc., son censuradas, y con razón, por todos los periódicos profesionales, dejando á la tal junta en el más solemne ridículo. Nunca la pasión ha sido buen consejero. El contagio de las demás autoridades desorganizadoras del principado catalán ha producido su efecto en una junta, que antes que política, debe ser amante de la instrucción basada en los principios de sana moral.

Con satisfacción hemos observado, que entre 49 juntas, solo la de Barcelona se ha distinguido por su poca formalidad. La compadecemos de veras.

Parece que el gobernador de Córdoba ha dictado providencias para que sean repuestos los profesores que fueron separados de sus escuelas durante el período álgido de la proclamación de la República. Mucho tiene que hacer este señor gobernador y otros para restablecer el imperio de la ley y el principio de autoridad.

GACETILLAS.

Recuerdos de Italia. La obra del eminente orador Emilio Castelar, que lleva este título, se ha puesto por fin á la venta, por consecuencia de las excitaciones que la prensa periódica ha dirigido á la empresa editorial que la publicó para regalo á sus suscritores.

En la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 13, la hallará el que la desee, al precio de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

La no menos notable, de D. Antonio de Trueba, titulada El Gabán y la Chaqueta, que se halla en iguales circunstancias, se vende también desde hoy en la expresada librería y al mismo precio que la de Castelar.

Estas dos obras han sido dadas de regalo á las señoras suscriptoras de La Moda Elegante Ilustrada y á los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana, quienes por este solo hecho han tenido la suerte de poseer, y gratuitamente, desde principios de este año, estas dos verdaderas joyas de nuestra literatura.

ULTIMA HORA.

A ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 13 de Marzo.

No se ha abierto la sesión á la hora de cerrar nuestra edición de provincias. Este retraso no reconoce otra causa que la falta de número de diputados.

A este paso difícil es que se voten las leyes pendientes, y Dios sabe cuándo se disolverá la Asamblea.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 20-10.

Idem id. exterior, 25-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-75.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 66-15.

Idem en cantidades pequeñas, 66-25.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 60-00.

Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 41-25.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 40-90.

Acciones del Banco de España, á 161-00.

Londres, á tres meses fecha, 48-10.

Paris, á 8 días vista, á 5-05.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Norma.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: El percal y la seda.—No la hagas y no la temas.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: Robinson.—Cómo el duque?

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: Cuerdos y locos.—El mudo por compromiso.

TEATRO DE LA ALEMBRADA.—A las ocho: Amar al prójimo.—María.—Jugando al escondite.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredera Baja, de San Pablo, 43

Diario mercantil y guía de Madrid

MERCADOS NACIONALES

MES DE MARZO
Alcázar. 7.—Trigo de 40 a 45 y de 46 a 49 reales fanega; cebada, de 36 a 39 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas; aceite, de 54 a 56 y de 40 a 46 rs. arroba; vinos, de 8 a 11 reales cántaro.
Aquila. 1.—Trigo, de 36 a 40 reales fanega; cebada, de 23 a 24; garbanzos, de 80 a 140 id. fanega.
Badajoz. 1.—Trigo, de 30 a 34 rs. fanega; cebada, de 18 a 24 id.; garbanzos, de 80 a 100 id. fanega.
Barcelona. 4.—Aceites, de 50 a 51, a 73 1/2 pesetas los 100 kilos; aceite, de 18 a 19 y de 18 a 19, a 20 dirios los 115 kilos; trigo, de 34 a 38 pesetas los 70 litros.
Burgos. 10.—Trigo, de 36 a 41 rs. fanega; cebada, de 19 a 20 id. cahiz; garbanzos, de 80 a 140 id. fanega.
Córdoba. 1.—Trigo, de 37 a 40 rs. f.; cebada, de 23 a 24.
Granada. 1.—Trigo de 37 a 40 rs. pesetas fanega; cebada, de 19 a 20 id. pesetas fanega.
Logroño. 1.—Trigo, de 39 a 40 rs. fanega; cebada, de 19 a 21 id. pesetas fanega.
Madrid. 12.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba; de 14 a 15 id. la libra y 149 a 150 kilogramo.
Idem de cerdo, de 0'47 a 0'68 pesetas la libra, y de 4'74 a 4'34 el kilogramo.
Idem de cordero, de 1'50 a 1'80 pesetas la arroba, de 0'76 a 0'82 la libra, y de 6'65 a 6'78 el kilogramo.
En canal, de 14'62 a 15'50 pesetas la arroba y de 1'31 a 1'39 el kilogramo.
Garbanzos, de 8 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 a libra, y de 0'50 a 1'28 el kilogramo.
Aceite, de 14 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 6'34 a 11'54 el decalitro.
Vino, de 8 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 el cántaro, y de 4'02 a 5'77 el hectolitro.
Trigo, de 10'92 a 12'50 pesetas la fanega y de 2'12 a 2'17 el hectolitro.
Cebada, de 3'25 a 3'75 pesetas la fanega y de 9'50 a 10'41 el hectolitro.
Malaga. 8.—Trigo, de 38 a 41 rs. fanega; cebada, de 23 a 24 id. fanega.

OFICINAS
Colegio de Procuradores, plazuela de la Peña, núm. 4, principal.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.
Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4.
Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.
Oficina, de 10 a 4; el director recibe los sábdados a las 3.
Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.
Dirección general de la Deuda pública, calle de la Salud, 32.—Oficina, de 10 a 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro, son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 a 4, los oficiales de la sección primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados; todos ellos de 10 a 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 a 4 y los demás, oficiales de 3 a 4 en invierno y de 2 a 3 en verano.
Dirección general de Administración en el ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 a 4; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 a 4.
Dirección general de Correos y Telégrafos.—Oficina, de 10 a 4; el director recibe los jueves de 2 a 4 y los oficiales de la misma hora todos los días. Carreteras, 10.
Dirección general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina, de 10 a 4.
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.
Dirección general de Instrucción pública, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 a 5; se da razón de los asuntos pendientes de 4 a 5; el director recibe los lunes a la misma hora.
Fiel contraste y almoxarfe, establecimiento

SEÑALAMIENTOS
Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 13 de Marzo de diez a dos de la tarde.
Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 84 y 85 de sorteo, carpeta número 291 a 300 y 5201 a 40.
Dirección general de Correos y Telégrafos.
Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña.

SANTO DE MAÑANA
SANTA MATILDE, reina de España.
Fiel contraste y almoxarfe, establecimiento

destinado al reconocimiento y contraste de pesos y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadero, núm. 5.—El de oro y alhajas, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.
Facultad de farmacia, calle del mismo nombre antiguo colegio de san Fernando. También depende de la Universidad, donde se hace la matrícula. Núm. 11, y Dribam no tiene número.
Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.
Instituto industrial, calle de Atocha, 14, piso bajo de Ministerio de Fomento.
Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 a 4. Ministerio de la Gobernación.
Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de obra, calle de la Magdalena, 2, principal.—Oficina de 10 a 4 en invierno, y de 10 a 12 en verano. La junta se reúne dos veces a la semana: Jueves y domingos.
Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría.—Horas de despacho, de 11 a 4.—Alcalá, 9.
Junta de estadística, cuesta de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 a 4 y en verano de 7 a 12.
Junta de damas de honor y mérito, plazuela de Villa, 5, Casas Consistoriales.—Las oficinas están en la inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 a 2.
Juzgado de primera instancia, salones Reales, piso bajo de la Audiencia.—Horas de despacho, de 10 a 2 todos los días no feriados ó de vacaciones de tribunales, y de 10 a 12 en días feriados.
Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 a 11 en verano y de 10 a 4 en invierno.
Juzgados municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plazuela de santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio é inclusa, plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, 1.ª.
Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Atocha del san Bernardo, 14, piso segundo de la izquierda.—El orde-

nador recibe todos los días de 1 a 3, los oficiales a la misma hora y la oficina es desde las 10 a 4 en invierno y de 9 a 2 en verano.
Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces a Roma, calle de Luzon, 11.—Horas de despacho, de 1 a 3.
Registro de la propiedad de Madrid y sus términos, plaza de Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 a 4 todos los días no festivos.
Supremo Tribunal de la Notaría, calle del Número, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media a 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 a 4 en invierno, y de 9 a 2 en verano.
BIBLIOTECAS
Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª, 1.ª. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Sorraun, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en su palacio, plaza de las Cortes, número 1.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10, (Privada).
Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 12 (Pública).
Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 a 2.
Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada).
Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53.
Biblioteca del ministerio de Fomento, plaza de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta la pública de 11 a 4, los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.
España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia.—Portugal.—Antillas.—Filipinas.
Madrid.—Un mes, 2'50 Pesetas. 2'50 Ultramar y Extranjero.—Seis meses, 12 Pesetas. 36
Provincias.—Tres meses, 8 Pesetas. 8 Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.
Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL LIBRO DEL PUEBLO
POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ,
OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO
TERCERA EDICION.
Pueblo todo, escucha una palabra. Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.
Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontraras en él ni adulationes ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas sus operaciones, y buscar también en él un consuelo a tus pesares.
Porque este libro eres tú, que estás en el mundo.
Porque en ese libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas.
Porque en él veras los dulces gozos que tienes en el hogar doméstico;
Porque te auxiliara en la educación de tus hijos,
Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.
Si tú leas con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime a emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.
Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nín, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz, siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.
Los pedidos se dirigirán a su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Bario, número 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y también en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravío.
A los que pidan más de seis ejemplares se les dará el 1.º gratis y así sucesivamente.
A los señores libreros que tomen 50 ó 60 ejemplares, se le hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comision.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 35 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, carés, tés y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fabricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella, de apreciar más su credito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitian los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener coleccionidad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 reales libra.
Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.
Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde ven los carteles de la casa.

GRAN ALMACEN DE VINOS.
COMPETENCIA AL PUBLICO
Calle de Leganitos, núm. 17.
Deseando el dueño del almacen dar a conocer el exquisito vino añejo de Bullas, siti rival para mesa por sus cualidades higienicas y por el delicado esmero con que se elabora, así como generalizar el consumo de los que cosecha y tiene contratados, de los mejores sin duda que en Madrid se beben, ha resuelto establecer precios que no admiten competencia, como podrán convencerse las personas que con sus pedidos le favorezcan.
Vinos comunes.
Bullas añejo superior, 36 2
Valdepeñas, 32 13/4
Tarancon, 28 11/2
Tarancon del año, 24 11/2
De la tierra, 20 1
Vinagre de yema, 18 1
Vinos de mesa embotellados.
Bullas superior de cinco años, 48 3
Valdepeñas de tres, 40 2 1/2
Tarancon de tres, 36 2
Vinos en comision.
De Oporto, a 16, 18 y 20, reales botella.
Vinos de postros.
Jerez seco de primera, D. D. 10
Idem de segunda, 8
Moscatel de Jerez, 10
Malaga, 8
Malvasia, 7
Carinena añejo, 4 1/2
Anisados.
Leche de anís muy superior, 15
Fino ó triple anís, 4
Triple anís de 23 grados, 100 5
Doble anís de 23 grados, 60 3
Idem rebajado, 18 gra 40 21/2
Nota. Los precios marcados por botellas son sin casco, y los vinos de cuartilla en adelante, se sirven a domicilio excepto el de 20 rs. arroba, que se entrega en el almacen. Se suplica al público no confunda el almacen con otros de la misma calle, pues este tiene puertas-vidrieras blancas y un balcón en una de ellas.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO.
Escrita en el año 1600 por el M. R. P. M. Fr. Fernando de Valverde, natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, aprobada por la censura eclesiástica.
Terminada la publicacion de esta obra, se vendió a los precios siguientes: encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47, y en pasta, 50.
A los pedidos acompañará su importe.
Puntos de venta.—En Madrid, en casa de D. Valentin Rozalem, calle de Preciados, núm. 5, almacen de papel.
Imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, núm. 34.
Librerías de Olamendi, calle de la Paz; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martín, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Gármén, etc.
En provincias, en las principales librerías.

DUENAS
MÉDICO CIRUJANO
DENTISTA.
Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden, a 4 rs. caja de polvos y a 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.
EL SALVADOR.
Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.
Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil mision de educar con esmero y de instruir con solidez a la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.
Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 portería.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS,
DON FRANCISCO LOIS Y DEVEGA,
JEFE DE ADMINISTRACION, OFICIAL CESANTE DEL MINISTERIO DE ULTIMAR.
La necesidad que en la capital de España se siente de un Centro de Negocios que ofrezca a cuantos a él tengan que acudir, garantías que no fácilmente se encuentran, está por todos reconocida.
A llenar esa misma necesidad se dirige dicho centro que, contando con la cooperacion y conocimientos de respetables personas, se encarga desde luego de cuantos asuntos se le confien en todos los diferentes ramos de la Administración y cerca de los altos cuerpos y Tribunales superiores que funcionan en Madrid.
Admite además la representación ó delegación de toda clase de empresas, sociedades ó corporaciones, así como de la banca y el comercio en todas las manifestaciones del crédito y el capital.
Por razon de los conocimientos especiales que la persona encargada reúne en materia hipotecaria, así mismo se encarga del examen de toda clase de titulado arreglo de testamentarias y del de los archivos que deseen ponerse dentro de las condiciones de la vigente ley hipotecaria.
El nombre algun tanto conocido de la persona que figura al frente de este centro, tendrá sin duda autoridad bastante, no solo para eximirnos de vulgares alardes, si que tambien para garantizar la seriedad y carácter de la empresa.
La correspondencia ó avisos se dirigirán al citado encargado, calle de San Carlos, núm. 17, 2.º izquierda, Madrid.
FONDA
en la posesion del Brillante, en la sierra de Córdoba próxima a las Ermitas.
Desde 1.º del próximo mes de Marzo se instala este establecimiento, admitiéndose huéspedes, a los que se les dará un excelente trato, puesto que se cuenta con buenos reposteros.
Para conocer las condiciones, en la redaccion de El Comercio, Corredera Baja, 20, principal izquierda, se servirán informar.
SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.
Precios.—Levitas de vestir de elasticidad y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y corbates, 180 id. id.—Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletós, 120 d. id.—Cazadoras y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id.
Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.
En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.